Sexualidad humana: verdad y significado*

I. LLAMADOS AL VERDADERO AMOR

El hombre, en cuanto imagen de Dios, ha sido creado para amar. Esta verdad ha sido revelada plenamente en el Nuevo Testamento, junto con el misterio de la vida intratrinitaria: *«Dios es amor (1 Jn 4, 8) y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen..., Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. El amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano»*[1].

La persona es, sin duda, *capaz de un tipo de amor superior*: no el de concupiscencia, que sólo ve objetos con los cuales satisfacer sus propios apetitos, sino el de amistad y entrega, capaz de conocer y amar a las personas por sí mismas. Un amor capaz de generosidad, a semejanza del amor de Dios: se ama al otro porque se le reconoce como digno de ser amado. Un amor que genera la comunión entre personas, ya que cada uno considera el bien del otro como propio. Es el *don de sí hecho a quien se ama*, en lo que se descubre y se actualiza la propia bondad, mediante la comunión de personas, y donde se aprende el valor de amar y ser amado.

* Extracto del documento con este mismo título elaborado por el PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA.



Todo hombre es llamado al amor de amistad y viene *liberado de la tendencia al egoísmo por el amor de otros*: en primer lugar de *los padres* o de quienes hacen sus veces, y, en definitiva, de Dios, de quien procede todo amor verdadero y en cuyo amor sólo el hombre descubre hasta qué punto es amado. Aquí se encuentra la raíz de la fuerza educativa del cristianismo: «¡El hombre es *amado por Dios*! Este es el simplicísimo y sorprendente anuncio del que la Iglesia es deudora respecto del hombre» [2]. Es así como Cristo ha descubierto al hombre su verdadera identidad: «Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación»[3].

El amor y la sexualidad humana

El hombre está llamado al amor y al don de sí en su unidad corpóreo-espiritual. Feminidad y masculinidad son dones complementarios, en cuya virtud la sexualidad humana es parte integrante de la concreta capacidad de amar que Dios ha inscrito en el hombre y en la mujer. «La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano»[4]. Esta capacidad de amar como don de sí tiene, por tanto, su "encarnación" en el carácter esponsal del cuerpo, en el cual está inscrita la masculinidad y la feminidad de la persona. «El *cuerpo humano*, con su sexo, y con su masculinidad y feminidad visto en el misterio mismo de la creación, es no sólo fuente de fecundidad y de procreación, como en todo el orden natural, sino que incluye desde el 'principio' el atributo 'esponsalicio', es decir, *la capacidad de expresar el amor*: ese amor precisamente en el que el hombre-persona se convierte en don y –mediante este don– realiza el sentido mismo de su ser y existir»[5]. Toda forma de amor tiene siempre esta connotación masculino-femenina.

Cuando dicho amor se actúa en el matrimonio, el don de sí expresa, a través del cuerpo, la complementariedad y la totalidad del don; el amor conyugal llega a ser entonces una fuerza que enriquece y hace crecer a las personas y, al mismo tiempo, contribuye a alimentar la *civilización del amor*; cuando por el contrario falta el *sentido y el significado del don en la sexualidad*, se introduce «una civilización de las 'cosas' y no de las 'personas'; una civilización en la que *las personas se usan como si fueran cosas*. En el contexto de la civilización del placer, la mujer puede llegar a ser un *objeto* para el hombre, los hijos un *obstáculo* para los padres»[6].

«El hombre por sí *solo* no realiza totalmente esta esencia. Solamente la realiza



existiendo *con alguno*, y más profunda y completamente, existiendo *para alguno*»[7]. En la apertura al otro y en el don de sí se realiza el amor conyugal en la forma de donación total propia de este estado. Y es siempre en el don de sí, sostenido por una gracia especial, donde adquiere significado la vocación a la virginidad, «manera eminente de dedicarse más fácilmente a Dios solo, con corazón indiviso»[8], para servirlo más plenamente en la Iglesia.

«En cuanto espíritu encarnado, es decir, alma que se expresa en el cuerpo informado por un espíritu inmortal, el hombre está llamado al amor en su totalidad unificada. *El amor abarca también el cuerpo humano, y el cuerpo se hace partícipe del amor espiritual*»[9].

El amor conyugal

Cuando el amor se vive en el matrimonio, comprende y supera la amistad y se plasma en la entrega total de un hombre y una mujer, de acuerdo con su masculinidad y feminidad, que con el pacto conyugal fundan aquella comunión de personas en la cual Dios ha querido que viniera concebida, naciera y se desarrollara la vida humana.

A este amor conyugal, y sólo a él, pertenece la donación sexual, que se «realiza de modo verdaderamente humano solamente cuando es parte integrante del amor con el que el hombre y la mujer se comprometen entre sí hasta la muerte»[10]. El Catecismo de la Iglesia Católica recuerda que «en el matrimonio, la intimidad corporal de los esposos viene a ser un signo y una garantía de comunión espiritual. Entre bautizados, los vínculos del matrimonio están santificados por el sacramento»[11].

Amor abierto a la vida

Signo revelador de la autenticidad del amor conyugal es la apertura a la vida: «En su realidad más profunda, el amor es esencialmente don, y el amor conyugal, a la vez que conduce a los esposos al recíproco 'conocimiento'..., no se agota dentro de la pareja, ya que los hace capaces de la máxima donación posible, por la cual se convierten en cooperadores de Dios en el don de la vida a una nueva persona humana. De este modo los cónyuges, a la vez que se dan entre sí, dan más allá de sí mismos la realidad del hijo, reflejo viviente de su amor, signo permanente de la unidad conyugal y síntesis viva e inseparable del padre y de la madre»[12]. A partir de esta comunión de amor y de vida, los cónyuges consiguen esa riqueza humana y espiritual y ese clima positivo para ofrecer a los hijos su apoyo en la educación al amor y a la castidad.

II. AMOR VERDADERO Y CASTIDAD

La sexualidad «se hace personal y verdaderamente humana cuando está integrada en la relación de persona a persona, en el don mutuo total y temporalmente ilimitado del hombre y de la mujer»[13]. La *castidad es*

la energía espiritual que libera el amor del egoísmo y de la agresividad. En la misma medida en que en el hombre se debilita la castidad, su amor se hace progresivamente egoísta, es decir, deseo de placer y no ya don de sí.

La castidad como don de sí

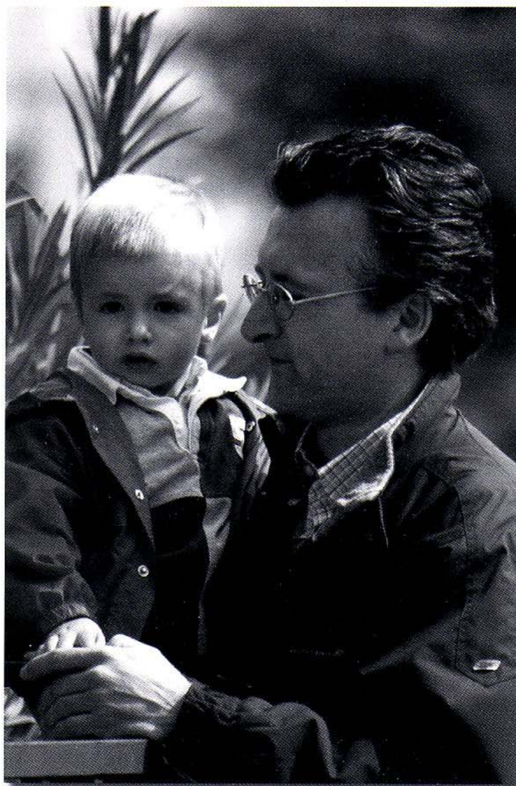
La castidad es la afirmación gozosa de quien sabe vivir el don de sí, libre de toda esclavitud egoísta. Esto supone que la persona haya aprendido a descubrir a los otros, a relacionarse con ellos respetando su dignidad en la diversidad. La persona casta *no está centrada en sí misma*, ni en relaciones egoístas con las otras personas. La castidad torna armónica la personalidad, la hace madurar y la llena de paz interior. La pureza de mente y de cuerpo ayuda a desarrollar el verdadero respeto de sí y, al mismo tiempo, hace capaces de respetar a los otros, porque ve en ellos personas, que se han de venerar en cuanto creadas a imagen de Dios y, por la gracia, hijos de Dios recreados en Cristo.

El dominio de sí

«La castidad implica un *aprendizaje del dominio de sí*, que es una *pedagogía de la libertad* humana. La alternativa es clara: o el hombre controla sus pasiones y obtiene la paz, o se deja dominar por ellas y se hace desgraciado»[14].

La castidad conyugal

«Las personas casadas son llamadas a vivir la castidad conyugal; las otras practican la castidad en la continencia»[15]. Los padres son conscientes de que el *mejor presupuesto para educar* a los hijos en el amor casto y en la santidad de vida consiste en *vivir ellos mismos* la castidad conyugal. Esto implica que sean conscientes de que en su amor está presente el amor de Dios y, por tanto, deben vivir la donación sexual en el respeto de Dios y de su designio de amor, con fidelidad, honor y generosidad hacia el



cónyuge y hacia la vida que puede surgir de su gesto de amor.

La educación a la castidad

La educación de los hijos a la castidad mira a tres objetivos:

a) conservar en la familia un clima positivo de amor, de virtud y de respeto a los dones de Dios, particularmente al don de la vida;

b) ayudar gradualmente a los hijos a comprender el valor de la sexualidad y de la castidad y sostener su desarrollo con el consejo, el ejemplo y la oración;

c) ayudarles a comprender y a descubrir la propia vocación al matrimonio o a la virginidad dedicada al Reino de los cielos en armonía y en el respeto de sus aptitudes, inclinaciones y dones del Espíritu. En esta

tarea pueden recibir ayudas de otros educadores, pero no ser sustituidos salvo por graves razones de incapacidad física o moral. «Cualquier otro colaborador en el proceso educativo debe actuar en nombre de los padres, con su consenso y, en cierta medida, incluso por encargo suyo»[16].

III. EN EL HORIZONTE VOCACIONAL

«En esta especie de Iglesia doméstica, los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe, mediante la palabra y el ejemplo, y deben fomentar la vocación propia de cada uno, pero con un cuidado especial la vocación sagrada»[17].Ya se trate de vocaciones al matrimonio o a la virginidad y al celibato, son siempre vocaciones a la santidad.

La vocación al matrimonio

La formación en el amor verdadero es la mejor preparación para la vocación al matrimonio. En familia, los niños y los jóvenes pueden aprender a vivir la sexualidad humana con la grandeza y en el contexto de una vida cristiana. Los niños y los jóvenes *descubren gradualmente* que el sólido matrimonio cristiano no es el resultado de conveniencias ni de una mera atracción sexual. Por ser una vocación, el matrimonio comporta siempre una elección bien meditada, el mutuo compromiso ante Dios, y la constante petición de su ayuda en la oración.

Mediante esta formación remota a la castidad en familia, los adolescentes y los jóvenes aprenden a vivir la sexualidad en la dimensión personal, rechazando toda separación entre la sexualidad y el amor –entendido como donación de sí– y entre el amor esponsal y la familia.

El respeto de los padres hacia la vida y hacia el misterio de la procreación, evitará en el niño o en el joven la falsa idea de que las dos dimensiones del acto conyugal, la unitiva y la procreativa, puedan separarse según el propio arbitrio. *La familia se reconoce entonces parte inseparable de la vocación al matrimonio.*

Una educación cristiana a la castidad en familia no puede silenciar la gravedad moral que implica la separación de la dimensión unitiva de la procreativa en el ámbito de la vida conyugal, que tiene lugar sobre todo en la contracepción y en la procreación artificial: en el primer caso, se pretende la búsqueda del placer sexual interviniendo sobre la expresión del acto conyugal a fin de evitar la concepción; en el segundo caso, se busca la concepción sustituyendo el acto conyugal por una técnica. Esto es contrario a la verdad del amor conyugal y a la plena comunión esponsal.

La formación en la castidad ha de formar parte de la *preparación a la paternidad y a la maternidad responsables*, que «se refieren directamente al momento en que el hombre y la mujer, uniéndose 'en una sola carne', pueden convertirse en padres. Este momento tiene un valor muy significativo, tanto por su relación interpersonal como por su servicio a la vida. Ambos pueden convertirse en procreadores –padre y madre– comunicando la vida a un nuevo ser humano. Las dos dimensiones de la unión conyugal, la unitiva y la procreativa, no pueden separarse artificialmente sin alterar la verdad íntima del mismo acto conyugal»[18].

"La fecundidad es un don, un fin del matrimonio, pues el amor conyugal tiende naturalmente a ser fecundo. El niño no viene de fuera a añadirse al amor mutuo de los esposos; brota del corazón mismo de ese don mutuo, del que es fruto y cumplimiento. Por eso la Iglesia, que "está en favor de la vida" (FC 30), enseña que "cualquier acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida" (HV 11). "Esta doctrina,

muchas veces expuesta por el magisterio, está fundada sobre la inseparable conexión que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador" (HV 12; cf Pío XI, enc. *Casti connubii*).

Llamados a dar la vida, los esposos participan del poder creador y de la paternidad de Dios (cf Ef 3,14; Mt 23,9). "En el deber de transmitir la vida humana y educarla, que han de considerar como su misión propia, los cónyuges saben que son cooperadores del amor de Dios Creador y en cierta manera sus intérpretes. Por ello, cumplirán su tarea con responsabilidad humana y cristiana" (GS 50,2).

Un aspecto particular de esta responsabilidad concierne a la "regulación de la natalidad". Por razones justificadas, los esposos pueden querer espaciar los nacimientos de sus hijos. En este caso, deben cerciorarse de que su deseo no nace del egoísmo, sino que es conforme a la justa generosidad de una paternidad responsable. Por otra parte, ordenarán su comportamiento según los criterios objetivos de la moralidad.

El carácter moral de la conducta, cuando se trata de conciliar el amor conyugal con la transmisión responsable de la vida, no depende sólo de la sincera intención y la apreciación de los motivos, sino que debe determinarse a partir de criterios objetivos, tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos; criterios que conserven íntegro el sentido de la donación mutua y de la procreación humana en el contexto del amor verdadero; esto es imposible si no se cultiva con sinceridad la virtud de la castidad conyugal (GS 51,3).

"Salvaguardando ambos aspectos esenciales, unitivo y procreador, el acto conyugal conserva íntegro el sentido de amor mutuo y verdadero y su ordenación a la altísima vocación del hombre a la paternidad" (HV 12).

La continencia periódica, los métodos de regulación de nacimientos fundados en la auto observación y el recurso a los períodos infecundos (cf HV 16) son conformes a los criterios objetivos de la moralidad. Estos métodos respetan el cuerpo de los esposos, fomentan el afecto entre ellos y favorecen la educación de una libertad auténtica. Por el contrario, es intrínsecamente mala "toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga como fin o como medio, hacer imposible la procreación" (HV 14).

"Al lenguaje natural que expresa la recíproca donación total de los esposos, el anticoncepcionismo impone un lenguaje ob-

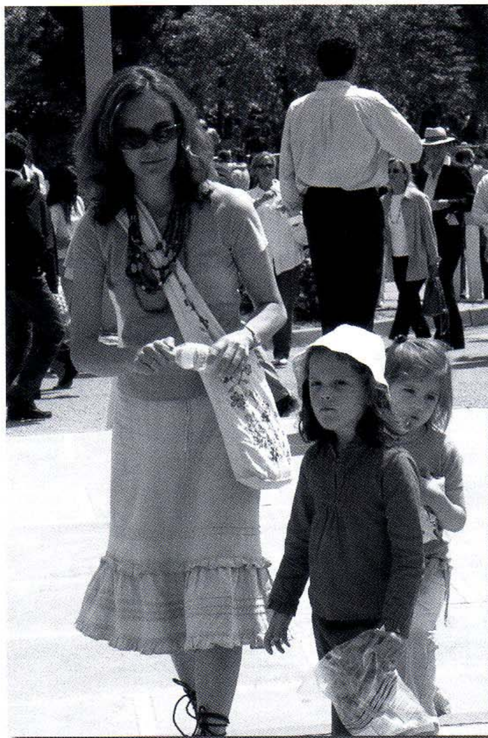


jetivamente contradictorio, es decir, el de no darse al otro totalmente: se produce no sólo el rechazo positivo de la apertura a la vida, sino también una falsificación de la verdad interior del amor conyugal, llamado a entregarse en plenitud personal". Esta diferencia antropológica y moral entre la anticoncepción y el recurso a los ritmos periódicos "implica... dos concepciones de la persona y de la sexualidad humana irreconciliables entre sí" (FC 32).

Por otra parte, "sea claro a todos que la vida de los hombres y la tarea de transmitirla no se limita a este mundo sólo y no se puede medir ni entender sólo por él, sino que mira siempre al destino eterno de los hombres" (GS 51,4 y Catecismo de la Iglesia Católica, 2366-2371).

La vocación a la virginidad y al celibato

«Cuando no se estima el matrimonio, no puede existir tampoco la virginidad...; cuando la sexualidad humana no se considera un valor donado por el Creador, pierde significado la renuncia por el Reino de los cielos»[19]. A la disgregación de la familia sigue la falta de vocaciones; por el contrario, donde los padres son generosos en acoger la vida, es más fácil que lo sean también los hijos cuando se trata de ofrecerla a Dios: «Es necesario que las *familias vuelvan a expresar el generoso amor por la vida* y se pongan a su servicio, sobre todo acogiendo, con sentido de responsabilidad unido a una serena confianza, los hijos que el Señor quiera donar»; y lleven a feliz cumplimiento esta acogida no sólo «con una continua acción educativa, sino también con el debido compromiso de ayudar sobre todo a los adolescentes y a los jóvenes, a descubrir la dimensión vocacional de cada existencia, dentro del plan de Dios... La vida humana adquiere plenitud cuando se hace don de sí: un don que puede expresarse en el matrimonio, en la virginidad consagrada, en la dedicación al prójimo por un ideal, en la elección del sacerdocio ministerial»[20]. Los padres, por ello, deben alegrarse si ven en alguno de sus hijos los signos de la llamada de Dios a la más alta vocación de la virginidad o del celibato por amor del Reino de los Cielos.



IV. PADRE Y MADRE COMO EDUCADORES

Los padres, en esta tarea de educar a sus hijos, están guiados por «*dos verdades* fundamentales: la primera es que el hombre está *llamado a vivir en la verdad y en el amor*; la segunda es que cada hombre *se realiza mediante la entrega* sincera de sí mismo»[21].

El significado del deber de los padres

Los padres, individualmente o asociados con otros, tienen el derecho y el deber de promover el bien de sus hijos y de exigir



a la autoridad leyes de prevención y represión de la explotación de la sensibilidad de los niños y de los adolescentes.

«Ante una cultura que «banaliza» en gran parte la sexualidad humana, porque la interpreta y la vive de manera reductiva y empobrecida, relacionándola únicamente con el cuerpo y el placer egoísta, el servicio educativo de los padres debe basarse sobre una *cultura sexual que sea verdadera y plenamente personal*. En efecto, la sexualidad es una riqueza de toda la persona –cuerpo, sentimiento y espíritu– y manifiesta su significado íntimo al llevar la persona hacia el don de sí misma en el amor»[22].

V. ITINERARIOS FORMATIVOS EN EL SENO DE LA FAMILIA

Las ciencias psicológicas y pedagógicas, en sus más recientes conquistas, y la experiencia concuerdan en destacar la *importancia decisiva*, en orden a una armónica y válida educación sexual, del *clima afectivo* que reina en la familia, especialmente en los primeros años de la infancia y de la adolescencia y tal vez también en la fase pre-natal, períodos en los cuales se instauran los dinamismos emocionales y profundos de los adolescentes.

Es necesario que los padres *encuentren el tiempo* para estar con los hijos y dialogar con ellos. Los hijos, don y deber, son su tarea más importante, si bien aparentemente no siempre muy rentable: lo son más que el trabajo, más que el descanso, más que la posición social. En tales conversaciones –y de modo creciente con el pasar de los años– es necesario saberlos escuchar con atención, esforzarse por comprenderlos, saber reconocer la parte de verdad que puede haber en algunas formas de rebeldía. Al mismo tiempo, los padres podrán ayudarles a encauzar rectamente ansias y aspiraciones, enseñándoles a reflexionar sobre la realidad de las cosas y a razonar. No se trata de imponerles una determinada línea de conducta, sino de mostrarles los motivos, sobrenaturales y humanos, que la recomiendan. Lo lograrán mejor si saben dedicar tiempo a sus hijos y ponerse verdaderamente a su nivel, con amor.

Formación en la comunidad de vida y de amor

La familia cristiana es capaz de ofrecer una *atmósfera impregnada de aquel amor a Dios* que hace posible el auténtico don recíproco. Los niños que lo perciben están más dispuestos a vivir según las verdades morales practicadas por sus padres. Tendrán confianza en ellos y aprenderán aquel amor –nada mueve tanto a amar como el saberse amados– que vence al miedo. Es

necesario enseñar al niño, al adolescente y al joven a establecer las oportunas relaciones con Dios, con sus padres, con sus hermanas y hermanas, con sus compañeros del mismo o diverso sexo, con los adultos.

No se debe tampoco olvidar que la *educación* al amor es una realidad *global*: no se progresa en establecer justas relaciones con una persona sin hacerlo, al mismo tiempo, con cualquier otra. Es, al mismo tiempo, educación del espíritu, de la sensibilidad y de los sentimientos.

Es necesario, por tanto, poner de relieve que la educación a la castidad es inseparable del compromiso de cultivar todas las otras virtudes y, en modo particular, el amor cristiano que se caracteriza por el respeto, por el altruismo y por el servicio que, en definitiva, es la caridad.

Son también importantes aquellas virtudes que la tradición cristiana ha llamado las hermanas menores de la castidad (modestia, capacidad de sacrificio de los propios caprichos), alimentadas por la fe y por la vida de oración.

EL PUDOR Y LA MODESTIA

La práctica del pudor y de la modestia, al hablar, obrar y vestir, es muy importante para crear un clima adecuado para la maduración de la castidad, y por eso han de estar hondamente arraigados en el respeto del propio cuerpo y de la dignidad de los demás.

UN SANTUARIO DE LA VIDA Y DE LA FE

Nadie puede ignorar que el primer ejemplo y la mayor ayuda que los padres dan a sus hijos es su generosidad en acoger la vida, sin olvidar que así les ayudan a tener un estilo más sencillo de vida y, además, «que es menor mal negar a los propios hijos ciertas comodidades y ventajas materiales que privarlos de la presencia de hermanos y hermanas que podrían ayudarles a desarrollar su humanidad y a comprobar la belleza de la vida en cada una de sus fases y en toda su variedad»[23].

Finalmente, recordamos que, para lograr estas metas, la familia debe ser ante todo casa de fe y de oración, en la que se percibe la presencia de Dios Padre, se acoge la Palabra de Jesús, se siente el vínculo de amor, don del Espíritu, y se ama y se invoca a la purísima Madre de Dios.

VI. LOS PASOS EN EL CONOCIMIENTO DE LA SEXUALIDAD

A los padres corresponde especialmente la obligación de hacer conocer a los hijos los misterios de la vida humana, porque la familia es el mejor ambiente para cumplir el deber de asegurar una gradual educación de la vida sexual.

CUATRO PRINCIPIOS SOBRE LA INFORMACIÓN

1. Todo niño es una *persona única e irrepetible* y debe recibir una formación individualizada. Puesto que los padres conocen, comprenden y aman a cada uno de sus hijos en su irrepetibilidad, cuentan con la mejor posición para decidir el momento oportuno de dar las distintas informaciones, según el respectivo crecimiento físico y espiritual. Nadie debe privar a los padres, conscientes de su misión, de esta capacidad de discernimiento.

Los aspectos, tanto biológicos como afectivos, que tocan más de cerca su intimidad, deben serles comunicados a través de un *diálogo personalizado*. La experiencia demuestra que este diálogo se realiza mejor cuando *el progenitor*, que comunica las informaciones biológicas, afectivas, morales y espirituales, es *del mismo sexo del niño o del joven*.

2. La dimensión moral debe formar parte siempre de las explicaciones. Los padres podrán poner de relieve que los cristianos están llamados a vivir el don de la sexualidad *según el plan de Dios que es Amor*,

en el contexto del matrimonio o de la virginidad consagrada o también en el celibato. Se ha de insistir en el valor positivo de la castidad y en la *capacidad de generar verdadero amor* hacia las personas.

3. La educación a la castidad y las oportunas informaciones sobre la sexualidad deben ser ofrecidas en el más amplio *contexto de la educación al amor*. No es suficiente comunicar informaciones sobre el sexo junto a principios morales objetivos. Es necesaria la *constante ayuda para el crecimiento en la vida espiritual* de los hijos, para que su desarrollo biológico y las pulsiones que comienzan a experimentar se encuentren siempre acompañadas por un creciente amor a Dios Creador y Redentor, y por una siempre más grande conciencia de la dignidad de toda persona humana y de su cuerpo. A la luz del misterio de Cristo y de la Iglesia, los padres pueden ilustrar los valores positivos de la sexualidad humana en el contexto de la nativa vocación de la persona al amor y de la llamada universal a la santidad.

En los coloquios con los hijos, no deben faltar nunca los consejos idóneos para crecer en el amor a Dios y al prójimo y para superar las dificultades: «disciplina de los sentidos y de la mente, prudencia atenta para evitar las ocasiones de caídas, guarda del pudor, moderación en las diversiones, ocupación sana, recurso frecuente a la oración y a los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. Los jóvenes, sobre todo, deben empeñarse en fomentar su devoción a la Inmaculada Madre de Dios»[24].

Para educar a los hijos a valorar los ambientes que frecuentan con *sentido crítico* y verdadera autonomía, y habituarlos a un uso independiente de los mass-media, los padres han de presentar siempre modelos positivos y los medios adecuados para que empleen sus energías vitales, el sentido de la amistad y de solidaridad, en el vasto campo de la sociedad y de la Iglesia.

Uno de los objetivos de los padres en su labor educativa es transmitir a los hijos la convicción de que la castidad en el propio estado es posible y genera alegría.

La ayuda de Dios no falta nunca si se pone el empeño necesario para corresponder a la gracia de Dios. Ayudando, forman-



do y respetando la conciencia de los hijos, los padres deben procurar que frecuenten conscientemente los sacramentos, yendo por delante con su ejemplo. Si los niños y los jóvenes experimentan los efectos de la gracia y de la misericordia de Dios en los sacramentos, serán capaces de vivir bien la castidad como don de Dios, para su gloria y para amarlo a Él y a los demás hombres. Una ayuda necesaria y sobrenaturalmente

eficaz es frecuentar el sacramento de la reconciliación, especialmente si se puede contar con un confesor fijo. La guía o dirección espiritual, aunque no coincide necesariamente con el papel del confesor, es ayuda preciosa para la iluminación progresiva de las etapas de maduración y para el apoyo moral.

4. Los padres deben dar una información con extrema delicadeza, pero de forma clara y en el tiempo oportuno. Ellos saben bien que los hijos deben ser tratados de manera personalizada, de acuerdo con las condiciones personales de su desarrollo fisiológico y psíquico, teniendo debidamente en cuenta también el ambiente cultural y la experiencia que el adolescente realiza en su vida cotidiana. Para valorar lo que se debe decir a cada uno, es muy importante que los padres pidan ante todo luces al Señor en la oración y hablen entre sí, para que sus palabras no sean ni demasiado explícitas ni demasiado vagas. Dar muchos detalles a los niños es contraproducente, pero retardar excesivamente las primeras informaciones es imprudente, porque toda persona humana tiene una natural curiosidad al respecto y antes o después se interroga, sobre todo en una cultura donde se ve demasiado también por la calle.

CONCLUSIÓN

Frente a los grandes retos para la castidad cristiana, los dones de naturaleza y gracia otorgados a los padres constituyen las bases más sólidas sobre las que la Iglesia forma a sus propios hijos. Gran parte de la formación en familia es indirecta, encarnada en un clima de amabilidad y ternura, que surge de la presencia y del ejemplo de los padres cuando su amor es puro y generoso.

NOTAS:

1 *Familiaris consortio*, n. 11.

2 Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Christifideles laici*, 30 de diciembre de 1988, AAS 81 (1989) pág. 456, n. 34.

3 *Gaudium et spes*, n. 22.

4 Congregación para la Educación Católica, Orientaciones educativas sobre el amor humano, 1 de noviembre de 1983, Librería Editrice Vaticana, n. 4.

5 Juan Pablo II, Audiencia general, 16 de enero de 1980, L'Osservatore Romano, ed. española, 20 de enero de 1980, n. 1, pág. 3.

6 Carta a las familias *Gratissimam sane*, n. 13.

7 Juan Pablo II, Audiencia general, 9 de enero de 1980, L'Osservatore Romano, ed. española, 13 de enero de 1980, n. 2, pág. 3.

8 Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2349.

9 *Familiaris consortio*, n. 11.

10 Ibidem.

11 Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2360.

12 *Familiaris consortio*, n. 14.

13 Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2337.

14 Ibidem, n. 2339.

15 Ibidem, n. 2349.

16 Carta a las familias Gratissimam sane, n. 40.

17 *Lumen gentium*, n. 11.

18 Carta a las familias Gratissimam sane, n. 12; cf. *Humanae vitae*, n. 12.; Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2366.

19 *Familiaris consortio*, n. 16.

20 Juan Pablo II, Discurso a los participantes al Convenio sobre "Familias al servicio de la vida", promovido por la Comisión Episcopal de la C.E.I., 28 de abril de 1990, Insegnamenti di Giovanni Paolo II, vol. XIII, 1, pp. 1055-1056.

21 Carta a las familias *Gratissimam sane*, n. 16.

22 *Familiaris consortio*, n. 37.

23 Juan Pablo II, Homilía en el Capitol Mall, Washington DC, Estados Unidos, 7 de octubre de 1979, L'Osservatore Romano, 8-9 de octubre de 1979. Anexo, pág. LXXVII.

24 Persona humana, n. 12.